

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1991

Número de Repertorio: 5566

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1991 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314927979	LANDA MOLINA NEXAR PAUL	COMPRADOR
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	VENDEDOR
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2169017000	86586	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 16 agosto 2024

Fecha generación: viernes, 16 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 0 6 2 8 6 Z K M D R D K





Factura: 003-004-000056474



20241308003P01359

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308003P01359						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2024, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LANDA MOLINA NEXAR PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314927979	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9450.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308003P01359
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2024, (14:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	




NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2024	13	08	003	P01359
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA y

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

A FAVOR DE

NEXAR PAUL LANDA MOLINA

CUANTÍA: USD. \$ 9.450,00

(DI 2 COPIAS)

G.M.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (8) de agosto del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Los señores **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro tres cinco dos cinco siete guion seis (130435257-6) y **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos uno ocho siete siete nueve dos (1302187792), actualmente de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad, a quienes en adelante se les denominará como la “**PARTE VENDEDORA**”; y, **DOS.-**El señor **NEXAR PAUL LANDA MOLINA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve dos siete nueve siete guion nueve (131492797-9), de estado civil soltero, por sus propios derechos; domiciliado en esta ciudad, a quien en adelante se le denominará como la “**PARTE COMPRADORA**”, bien instruidos por mí el Notario sobre el

objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorga y suscribe la presente compraventa por una parte la los señores **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA y JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, actualmente de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos, quienes en adelante se les denominará simplemente **VENEDORES**; y, por otra parte el señor **NEXAR PAUL LANDA MOLINA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominara simplemente la **COMPRADORA.- SEGUNDA:** **ANTECEDENTES.-** La parte vendedora, señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, son los únicos y exclusivos propietarios del bien inmueble consistente en el Lote número 17 de la manzana U, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. **ÁREA TOTAL:** 150.00M2 Circunscrito dentro las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 10,00 metros. lindera con calle pública. **ATRAS:** 10,00 metros lindera con el lote 16. **DERECHO:** 15,00 metros. lindera con el lote 19. **IZQUIERDO:** 15,00 metros lindera con el lote 15. Bien inmueble que se identifica con la Clave Catastral No. 2-16-90-17-000 del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Manta.- **HISTORIA DE DOMINIO.-**



La parte vendedora, es decir los señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA** y la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, en ese entonces casados entre sí, El bien inmueble descrito fue obtenido mediante Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha 09 de abril de 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 27 de abril 198, con número de inscripción 537, con folio inicial 1410 y folio final 1411. Con fecha 05 de enero de 1999 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la protocolización de planos, con número de inscripción 1, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 19 de octubre de 1998, folio inicial 2 y folio final 9. Encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, LOS VENDEDORES señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL** dan en venta real y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR señor **NEXAR PAUL LANDA MOLINA**, el **LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA U, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LAS ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **ÁREA TOTAL:** 150.00M2 Circunscrito dentro las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 10,00 metros. lindera con calle pública. **ATRAS:** 10,00 metros lindera con el lote 16. **DERECHO:** 15,00 metros. lindera con el lote 19. **IZQUIERDO:** 15,00 metros lindera con el lote 15, sin reservarse para sí ni para terceros, ningún derecho y declarando las partes que la compraventa se la hace como cuerpo cierto.- **CUARTA: CUANTIA.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD \$9.450,00)**, los mismos

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

que serán cancelados a la suscripción del presente contrato mediante transferencia bancaria y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEXTA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **VENDEDORA.- SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.-** Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasione la constitución de esta escritura correrán a cargo de **“LA PARTE COMPRADORA”.- DECIMA: AUTORIZACIÓN.-** **“LA PARTE VENDEDORA”** autoriza expresamente a **“LA PARTE COMPRADORA”** para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de

este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO. Matrícula número: 13-1986-04 del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


Mariana Corral A

f) MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA
C.C.N° 130435257-6


Jaime Dario Medranda Peralta

f) JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
C.C.N° 1302187792


Paul Landa Molina

f) NEXAR PAUL LANDA MOLINA
C.C.N° 131492797-9




ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello doy fe este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Mariana Corral A.

Mariana Corral A.
130435257-6



N° de certificado: 242-048-61495



242-048-61495

[Handwritten signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 130435257-6
APELLIDOS Y NOMBRES
**CORRAL ALAVA
MARIANA DE LOURDES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1964-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL MACÍAS CARLOS COLON ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-05-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DEL CERTIFICADO

000476474



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



**CORRAL ALAVA MARIANA DE
LOURDES**

N 75006950

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0024 **FEMENINO**



CC 11 **1304352576**



**REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24**

CIUDADANO:

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**

La ciudadanía que alfre cualquier documento electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ANEXO 2024.04.21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



130218779-2



N° de certificado: 244-048-61079



244-048-61079

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MEDRANDA

PERALTA

NOMBRES

JAIME DARIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

15 ENE 1958

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

061106044

FECHA DE VENCIMIENTO

13 JUL 2033

NAT/CAN

820214

NUI.1302187792

[Firma manuscrita]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PERALTA PONCE LOURDES IRENE

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

E3333A1222

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

SANTA ANA 13 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0611060448<<<<<1302187792
5801154M3307135ECU<NO<DONANTE9
MEDRANDA<PERALTA<<JAIME<DARIO<



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314927979

Nombres del ciudadano: LANDA MOLINA NEXAR PAUL



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LANDA MUENTES RAMON AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA GARCIA MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Paul Landa M.

Paul Landa M.
131492797-9

N° de certificado: 241-048-63391



241-048-63391

Gustavo Patricio Macias Villacreses

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LANDA MOLINA
NEXAR PAUL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1994-01-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **131492797-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANDA MUENTES RAMON ACUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA GARCIA MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2017-10-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-30




 **CNE** **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
21 DE ABRIL DE 2024



LANDA MOLINA NEXAR PAUL N. **84720104**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No **0039** MASCULINO



C.C.N. **1314927979**

 **REFERENDUM 2024**
Y CONSULTA POPULAR 24

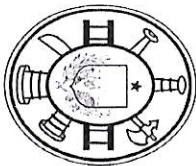
CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El voto sufragado en el presente documento será anulado si el ciudadano/a que lo sufragó no es el mismo/a que el que aparece en el documento de identificación del CNE.



P. PRESIDENTE DE LA JRV



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



* Escanear para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000204723

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

13xxxxxxxxx2

000003739

570775

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-08-06

Expiración

2024-09-06

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

08-2024/09-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-16-90-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-06 14:47:37 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

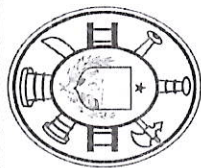
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 072024-122143

Manta, miércoles 17 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1302187792**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123201UMDMN0N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPASIO EN BLANCO

ESPASIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/265846
DE ALCABALAS

Fecha: 08/08/2024

Por: 75.60

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 08/08/2024

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

VE-270708

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792 **Teléfono:** 0982769722

Correo: joselbermeo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: LANDA MOLINA NEXAR PAUL

Identificación: 1314927979 **Teléfono:** .

Correo:

Detalle:



PREDIO: **Fecha adquisición:** 27/04/1987

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-16-90-17-000 9,450.00 150.00 LOTIZACIONLASORQUIDEASMZUL17

Precio de Venta
9,450.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	94.50	47.25	0.00	47.25
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	28.35	0.00	0.00	28.35
Total=>		122.85	47.25	0.00	75.60

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			47.25
Total=>				47.25

ESPANIO EN BLANCO

ESPANIO EN BLANCO

N° 082024-123947

Manta, jueves 08 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-90-17-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO con C.C. 1302187792 ubicada en LOTIZACIÓN LAS ORQUIDEAS MZ-U L#17 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,450.00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$9,450.00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125006LDG6HDS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-123896

N° ELECTRÓNICO : 235780

Fecha: 2024-08-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-90-17-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN LAS ORQUIDEAS MZ-U L#17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA-JAIME DARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,450.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,450.00

SON: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124955JITLBS1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

86586

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024649
Certifico hasta el día 2024-07-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2169017000

Fecha de Apertura: lunes, 22 julio 2024

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 17 de la manzana U, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

ÁREA TOTAL: 150.00M2

Circunscrito dentro las siguientes medidas y linderos.

Frente: 10,00m. lindera con calle pública.

Atras: 10,00m. lindera con el lote 16

Derecho: 15,00m. lindera con el lote 19

Izquierdo: 15,00m. lindera con el lote 15

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 537

Folio Inicial: 1410

Número de Repertorio: 838

Folio Final : 1411

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 05 enero 1999

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Final : 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta,Urbanizacion las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquídeas I Etapa, PRIMERA ETAPA AREA SOCIAL: Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa de la Manzana D esta compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, lotes con una Área total: 2.450, 00m2. Primera Etapa Manzana E compuesto del 1, 2,3 y 4 lotes. Área 1.050, 00m2. SEGUNDA ETAPA AREA SOCIAL# 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., AREAS EN GARANTIA SEGUNDA ETAPA MZ.K compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 con un área 3.850,00m2 Tercera Etapa AREA SOCIAL # 2 Manzana N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2. AREA EN GARANTIA : Manzana R compuesto 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 de Área. 3.3000, 00m2. Manzana T compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanizacion Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteka, y entregan area sociale Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanizacion.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024649 certifico hasta el día 2024-07-23, la Ficha Registral Número: 86586.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 86586

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
08/08/2024 01:57:22 p.m. UK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1600973826
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - HANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 HANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
HANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002982
Fecha: 08/08/2024 01:57:36 p.m.

No. Autorización:
0808202401176818352000120556020000029822024135719

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
- 5 AGO 2024
CAJA 4
AGENCIA CANTON
HANTA



BanEcuador
CAJA 4
AGENCIA CANTON
HANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO